HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO SUMINISTRO No. 96-8-201585-25

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. 10/04/26
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 88.242.227 de Cúcuta
CARGO:	Director Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden del día N° 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00502 del 05 de marzo del 2026 de la Dirección General Policía Nacional.
CONTRATISTA:	SHERLEG LABORATORIES S.A.S
NIT:	900.539.662-5
REPRESENTANTE LEGAL:	(SEGUNDO SUPLENTE) LUDWIN STEVE LEGUIZAMON AVILA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 80.873.008

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO N° 10
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2025.
FECHA DEL CONTRATO:	07 de noviembre 2025 (Carta de inicio 21 de noviembre 2025)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de marzo 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales, los cuales serán única y exclusivamente para efectos de liquidación del mismo.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno, de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Responsable del servicio de cirugía general del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces quien será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2025.

FECHA DE TERMINACION: 31 de marzo 2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No 96-8-201585-25	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2025	SIIF 275625 25/08/2025	$6.000.000,00	SIIF 328525 07/11/2025	$6.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 4394833

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 21/11/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$1.200.000,00	07/11/2025	31/08/2026
Calidad y correcto y funcionamiento de los bienes	$3.000.000,00	07/11/2025	31/08/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 300.000,00	07/11/2025	30/04/2029

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL No. 96-8-201585-25	01	27/11/2025	01	12/2025	$5.998.500,00	96384	27/11/2025	$5.998.500,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$6.000.000,00	$5.998.500,00	$ 1.500,00	$5.998.500,00	$5.998.500,00	$0,0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 28/01/2025 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
328525	1116225	545837025	2025-12-30	$5.998.500,00	$24.834,00	$5.973.666,00
TOTALES				$5.998.500,00	$24.834,00	$5.973.666,00

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201585-25 la suma de **MIL QUINIENTOS PESOS ($1.500,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 328525 del 07/11/2025.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	05/12/2025	Del 21 de noviembre al 30 de noviembre 2025
2	SIN RADICADO	31/12/2025	Diciembre 2025
3	SIN RADICADO	31/12/2025	Del 21 de noviembre al 30 de diciembre 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 20 de noviembre del 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

CPS MARIO RAMON RODRIGUEZ LOPEZ
Responsable del servicio de Cirugía General del Hospital Central de la Policía

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

(SEGUNDO SUPLENTE) LUDWIN STEVE LEGUIZAMON AVILA
Representante Legal SHERLEG LABORATORIES S.A.S

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201585-25 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201585-25 la suma de **MIL QUINIENTOS PESOS ($1.500,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 328525 del 07/11/2025, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato N° 96-8-201585-25

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C 10/04/26

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

(SEGUNDO SUPLENTE) **LUDWIN STEVE LEGUIZAMON AVILA**
Representante Legal SHERLEG LABORATORIES S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

CPS **MARIO RAMON RODRIGUEZ LOPEZ**
Responsable del servicio de Cirugía General del Hospital Central de la Policía

Elaborado por: CPS MARIO RAMON RODRIGUEZ LOPEZ - Responsable del servicio de Cirugía General del Hospital Central de la Policía Nacional
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero HOCEN
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe Grupo de contratos HOCEN
TE. 24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha Elaboración: 09/03/2026
Ubicación c:\Mis documentos/Dequi/ 2025/liquidaciones 2025